

RESOLUCION
N° 1337/93

EXPEDIENTE N° 2083/93
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
PM. 1529

Buenos Aires, *22 de diciembre* de 1993.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para realizar una contratación directa a los efectos de lograr el servicio de mantenimiento de 402 máquinas de calcular modelo Logos 40/1/2/8/9, 14 modelo Logos 245 y 9 modelo Div.14 afectadas al uso de diversos tribunales y organismos del Poder Judicial de la Nación durante el período comprendido entre el 1° de enero de 1994 y el 31 de diciembre de 1995; y

Considerando:

Que la firma Olivetti Argentina S.A.C.E.I. es fabricante y único distribuidor de su producto manteniendo la reparación y venta de sus repuestos (Confr. fs. 67), razón por la cual corresponde contratar directamente con la citada empresa, amparando el procedimiento en lo establecido en el Artículo 56, Inciso 3°, Apartado g) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada n° 53/88.

SE RESUELVE:

1°) Contratar directamente con la firma Olivetti Argentina S.A.C.E.I. el servicio señalado precedentemente conforme a su presupuesto obrante a fs. 66/72.-

2°) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma aproximada de PESOS OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS DIECISEIS (\$ 81.716.-) de la siguiente manera:

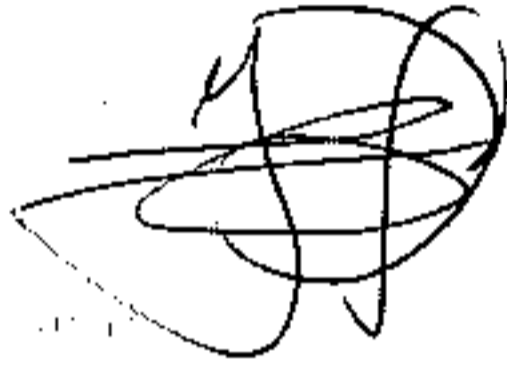
////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

\$ 40.858.- a la Cuenta "Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo" (05-17-3-3-3-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1994, y

\$ 40.858.- a la Cuenta "Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo" (05-17-3-3-3-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1995.-

3º) Regístrese y devuélvanse a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



JULIO S. NAZARENO